



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1819 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsiones y planteamientos para la conformación del proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-1830 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la tramitación por el Congreso de los Diputados del Real Decreto ley 12/2021, de 24 de junio, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-1831 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre planes para encontrar una solución desde Canarias para el resto del personal en situación de contratación precaria y en fraude de ley, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

10L/PO/P-1834 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre balance de la gestión de Derechos Sociales en lo que llevamos de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6


10L/PO/P-1835 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazo y procedimiento previsto para hacer llegar a empresas y autónomos las ayudas directas de 1.114 millones del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-1838 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las declaraciones de la consejera D.ª Noemí Santana advirtiendo que de no contar con más recursos podría suponer su salida del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

10L/PO/P-1839 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el acuerdo con el Gobierno del Estado sobre la presentación de una iniciativa legislativa que garantice el 80% del diferencial del REF respecto a la producción audiovisual en las islas con relación al resto del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 8

10L/PO/P-1809 De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre afectación a Canarias del reparto a las comunidades autónomas de los 1.185 millones de euros por parte del Gobierno de España para invertir en política educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

- 10L/PO/P-1810** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre avances producidos en las previsiones de transferir a Canarias los 30 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para financiar el programa de lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicio sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9
- 10L/PO/P-1811** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre previsión de trasladar a las comunidades educativas un protocolo COVID actualizado para el curso escolar 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/P-1812** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la distribución de los nuevos equipos de alta tecnología que se adquirirán con fondos europeos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-1813** Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración ante la puesta en marcha de la Unidad de Atención Temprana en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/P-1814** Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones para que a los centros educativos de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria no se les cobre comisiones de mantenimiento por parte de la entidad bancaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/P-1815** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre previsión de licitación de la ampliación del CEIP Los Geranios, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/P-1816** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de cambio de normativa relativa a la capacidad de carga de los vehículos auto-taxi, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 13
- 10L/PO/P-1817** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las empresas que se han acogido a las ayudas directas de subvención, de acuerdo al Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13
- 10L/PO/P-1818** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración del informe *El PIB de Canarias y de sus economías insulares*, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 14
- 10L/PO/P-1820** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones previstas en las áreas de Turismo, Industria y Comercio en el ejercicio 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 15
- 10L/PO/P-1821** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de potenciar el Servicio de Inspección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 15
- 10L/PO/P-1822** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la suscripción de las adendas de convenios de cooperación con los cabildos de La Palma, El Hierro, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, para la consolidación y el mantenimiento del sistema social de prevención y protección integral de las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 16

- 10L/PO/P-1823** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsiones de construcción del centro sociosanitario del norte de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 16
- 10L/PO/P-1825** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la reunión con la ministra de Hacienda y Función Pública, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 17
- 10L/PO/P-1826** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la planificación y las acciones para el curso escolar 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18
- 10L/PO/P-1827** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas urgentes que va a poner en marcha más allá de los planes de contingencia previstos, ante la mala evolución de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/P-1828** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre avances producidos en las previsiones de los 30 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, para financiar el programa lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 19
- 10L/PO/P-1829** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el acuerdo en torno a las deducciones del sector audiovisual en Canarias y su contribución a la diversificación de la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 20
- 10L/PO/P-1832** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre valoración respecto a la repercusión de secuenciación genómica del SARS-CoV-2, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 10L/PO/P-1833** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas a tomar respecto a los menores con TDAH que por no alcanzar la valoración del 33% de discapacidad no pueden acceder a la beca del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 21
- 10L/PO/P-1836** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el compromiso adquirido por la ministra de Hacienda y Función Pública de promover una modificación legislativa para que se garantice el diferencial del 80% entre Canarias y el Estado para producciones audiovisuales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 21
- 10L/PO/P-1837** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre actuaciones que realizará a la vista del informe *El PIB de Canarias y de sus economías insulares*, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 22
- 10L/PO/P-1794** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre qué contratos y con qué entidades estaban en vigor para el rescate en el mar en el litoral del norte de Tenerife el 5 de octubre de 2019, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 23
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1819 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones y planteamientos para la conformación del proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 8708, de 20/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones y planteamientos para la conformación del proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones y planteamientos del presidente del Gobierno de Canarias para la conformación del proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2022?

En Canarias, a 20 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1830 *De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la tramitación por el Congreso de los Diputados del Real Decreto ley 12/2021, de 24 de junio, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 8766, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.9.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la tramitación por el Congreso de los Diputados del Real Decreto ley 12/2021, de 24 de junio, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento

del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la tramitación por el Congreso de los Diputados del Real Decreto ley 12/2021, de 24 de junio?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-1831 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes para encontrar una solución desde Canarias para el resto del personal en situación de contratación precaria y en fraude de ley, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8767, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.10.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes para encontrar una solución desde Canarias para el resto del personal en situación de contratación precaria y en fraude de ley, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Teniendo en cuenta las soluciones reales dadas por el Gobierno de Canarias a los problemas de estabilidad y fijeza del personal laboral, qué planes tiene para encontrar una solución desde Canarias para el resto del personal que lleva años en situación de contratación precaria y muchos en fraude de ley?

En Canarias, a 21 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-1834 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre balance de la gestión de Derechos Sociales en lo que llevamos de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8777, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.13.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre balance de la gestión de Derechos Sociales en lo que llevamos de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué balance hace de la gestión de Derechos Sociales en lo que llevamos de la legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-1835 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazo y procedimiento previsto para hacer llegar a empresas y autónomos las ayudas directas de 1.114 millones del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8801, de 22/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.14.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazo y procedimiento previsto para hacer llegar a empresas y autónomos las ayudas directas de 1.114 millones del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo y el procedimiento previsto por el Gobierno para hacer llegar a empresas y autónomos las ayudas directas de 1.114 millones del Estado, tras finalizar con éxito la distribución de los 87,4 millones del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 22 de julio de 2021.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1838 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las declaraciones de la consejera D.ª Noemí Santana advirtiendo que de no contar con más recursos podría suponer su salida del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8805, de 22/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.17.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las declaraciones de la consejera D.ª Noemí Santana advirtiendo que de no contar con más recursos podría suponer su salida del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las declaraciones de la consejera D.ª Noemí Santana advirtiéndole de que de no contar con más recursos podría suponer su salida del Gobierno?

Canarias, a 22 de julio de 2021.- EL PRESIDENTE DEL GP NACIONALISTA CANARIO, Pablo Rodríguez Valido.

10L/PO/P-1839 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo con el Gobierno del Estado sobre la presentación de una iniciativa legislativa que garantice el 80% del diferencial del REF respecto a la producción audiovisual en las islas con relación al resto del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8808, de 22/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.18.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo con el Gobierno del Estado sobre la presentación de una iniciativa legislativa que garantice el 80% del diferencial del REF respecto a la producción audiovisual en las islas con relación al resto del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el acuerdo del Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado sobre la presentación de una iniciativa legislativa que garantice definitivamente el 80% del diferencial del REF respecto a la producción audiovisual en las islas con relación al resto del Estado?

Canarias, a 22 de julio de 2021.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/P-1809 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre afectación a Canarias del reparto a las comunidades autónomas de los 1.185 millones de euros por parte del Gobierno de España para invertir en política educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8533, de 13/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre afectación a Canarias del reparto a las comunidades autónomas de los 1.185 millones de euros por parte del Gobierno de España para invertir en política educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo afectará a Canarias el reparto a las comunidades autónomas de los 1.185 millones de euros por parte del Gobierno de España para invertir en política educativa?

Canarias, a 13 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/P-1810 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre avances producidos en las previsiones de transferir a Canarias los 30 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para financiar el programa de lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicio sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 8554, de 14/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre avances producidos en las previsiones de transferir a Canarias los 30 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para financiar el programa de lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicio sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en las previsiones de transferir a Canarias los 30 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para financiar el programa de lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales?

En Canarias, a 14 de julio de 2021.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1811 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión de trasladar a las comunidades educativas un protocolo COVID actualizado para el curso escolar 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8566, de 14/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión de trasladar a las comunidades educativas un protocolo COVID actualizado para el curso escolar 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería trasladar a las comunidades educativas un protocolo COVID actualizado para el curso escolar 2021/2022?

En Canarias, a 14 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/P-1812 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la distribución de los nuevos equipos de alta tecnología que se adquirirán con fondos europeos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 8571 y 8812, de 14 y 22/7/2021, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la distribución de los nuevos equipos de alta tecnología que se adquirirán con fondos europeos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se distribuirán los nuevos 39 equipos de alta tecnología que se adquirirán con fondos europeos Next Generation (Plan InVeat), que contribuirán a la renovación tecnológica del Sistema de Salud en Canarias?

Canarias, a 14 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

10L/PO/P-1813 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante la puesta en marcha de la Unidad de Atención Temprana en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8579, de 14/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante la puesta en marcha de la Unidad de Atención Temprana en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería ante la puesta en marcha de la Unidad de Atención Temprana en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 14 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/P-1814 *Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones para que a los centros educativos de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria no se les cobre comisiones de mantenimiento por parte de la entidad bancaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 8611, de 15/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones para que a los centros educativos de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria no se les cobre comisiones de mantenimiento por parte de la entidad bancaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué gestiones se están realizando desde la Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes para que a los centros educativos de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria no se les cobre comisiones de mantenimiento ni por transferencias bancarias por parte de la entidad bancaria?

En Canarias, a 15 de julio de 2021.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

10L/PO/P-1815 *De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión de licitación de la ampliación del CEIP Los Geranios, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 8626, de 15/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas orales en pleno

2.7.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión de licitación de la ampliación del CEIP Los Geranios, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería la licitación de la ampliación del CEIP Los Geranios en Arrecife de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

10L/PO/P-1816 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de cambio de normativa relativa a la capacidad de carga de los vehículos auto-taxi, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8665, de 19/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de cambio de normativa relativa a la capacidad de carga de los vehículos auto-taxi, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería el cambio de normativa relativa a la capacidad de carga de los vehículos auto-taxi?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de julio de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-1817 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las empresas que se han acogido a las ayudas directas de subvención, de acuerdo al Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 8674, de 19/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las empresas que se han acogido a las ayudas directas de subvención, de acuerdo al Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de las empresas que se han acogido a las ayudas directas de subvención, de acuerdo al Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 16 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

10L/PO/P-1818 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del informe El PIB de Canarias y de sus economías insulares, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 8707, de 20/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del informe *El PIB de Canarias y de sus economías insulares*, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre las conclusiones del informe El PIB de Canarias y de sus economías insulares, que recoge que entre 2014 y 2020, Canarias recibió de las arcas europeas unos 840 millones de euros menos?

En Canarias, a 20 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1820 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas en las áreas de Turismo, Industria y Comercio en el ejercicio 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8709, de 20/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas en las áreas de Turismo, Industria y Comercio en el ejercicio 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que tienen previsto realizar desde las áreas de Turismo, Industria y Comercio en el ejercicio 2022?

En Canarias, a 20 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1821 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre previsión de potenciar el Servicio de Inspección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 8733, de 20/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.1.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre previsión de potenciar el Servicio de Inspección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto esa consejería potenciar el Servicio de Inspección?

Canarias, a 20 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

10L/PO/P-1822 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la suscripción de las adendas de convenios de cooperación con los cabildos de La Palma, El Hierro, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, para la consolidación y el mantenimiento del sistema social de prevención y protección integral de las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 8734, de 20/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- Preguntas orales en pleno

15.2.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la suscripción de las adendas de convenios de cooperación con los cabildos de La Palma, El Hierro, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, para la consolidación y el mantenimiento del sistema social de prevención y protección integral de las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la suscripción de las adendas de los convenios de cooperación con los cabildos insulares de La Palma, El Hierro, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, para la consolidación y el mantenimiento del sistema social de prevención y protección integral de las víctimas de la violencia de género en estas islas?

Canarias, a 20 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1823 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones de construcción del centro sociosanitario del norte de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 8739, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.3.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones de construcción del centro sociosanitario del norte de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Tiene usted en sus previsiones la construcción del centro sociosanitario del norte de La Gomera?

En Canarias, a 20 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1825 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la reunión con la ministra de Hacienda y Función Pública, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 8756, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la reunión con la ministra de Hacienda y Función Pública, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la reunión con la ministra de Hacienda mantenida el pasado lunes 19 de julio?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/P-1826 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la planificación y las acciones para el curso escolar 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8757, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.5.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la planificación y las acciones para el curso escolar 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Cuáles son la planificación y las acciones para el nuevo curso escolar 2021/2022?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-1827 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas urgentes que va a poner en marcha más allá de los planes de contingencia previstos, ante la mala evolución de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8758, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.6.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas urgentes que va a poner en marcha más allá de los planes de contingencia previstos, ante la mala evolución de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes va a poner en marcha más allá de los planes de contingencia previstos de cara al verano ante la mala evolución de la pandemia en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-1828 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances producidos en las previsiones de los 30 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, para financiar el programa lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 8759, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.7.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances producidos en las previsiones de los 30 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, para financiar el programa lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en las previsiones respecto a los 30 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para financiar el programa de lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales?

En Canarias, a 21 de julio de 2021.- LA DIPUTADA, María de Río Sánchez.

10L/PO/P-1829 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo en torno a las deducciones del sector audiovisual en Canarias y su contribución a la diversificación de la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 8760, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.8.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo en torno a las deducciones del sector audiovisual en Canarias y su contribución a la diversificación de la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el acuerdo en torno a las deducciones del sector audiovisual en Canarias y su contribución a la diversificación de la economía canaria?

Canarias, a 21 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/P-1832 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración respecto a la repercusión de secuenciación genómica del SARS-CoV-2, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8770, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.11.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración respecto a la repercusión de secuenciación genómica del SARS-CoV-2, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué valoración tiene la Consejería de Sanidad respecto a la repercusión de secuenciación genómica del SARS-CoV-2?

En Canarias, a 21 de julio de 2021.- LA DIPUTADA, María de Río Sánchez.

10L/PO/P-1833 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas a tomar respecto a los menores con TDAH que por no alcanzar la valoración del 33% de discapacidad no pueden acceder a la beca del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 8776, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.12.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas a tomar respecto a los menores con TDAH que por no alcanzar la valoración del 33% de discapacidad no pueden acceder a la beca del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Educación con respecto a los menores canarios con TDAH que, por no alcanzar la valoración del 33% por discapacidad no pueden acceder a la beca del Gobierno de España?

Canarias, a 21 de julio de 2021.- LA DIPUTADA, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-1836 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el compromiso adquirido por la ministra de Hacienda y Función Pública de promover una modificación legislativa para que se garantice el diferencial del 80% entre Canarias y el Estado para producciones audiovisuales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. (Registro de entrada núm. 8803, de 22/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.15.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el compromiso adquirido por la ministra de Hacienda y Función Pública de promover una modificación legislativa

para que se garantice el diferencial del 80% entre Canarias y el Estado para producciones audiovisuales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del compromiso adquirido por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, de promover una modificación legislativa para que se garantice el diferencial fiscal del 80% entre Canarias y el resto del Estado para las deducciones a las producciones audiovisuales, en consonancia con lo establecido en el REF?

En Canarias, a 22 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.^a Esther González González.

10L/PO/P-1837 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actuaciones que realizará a la vista del informe El PIB de Canarias y de sus economías insulares, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 8804, de 22/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.16.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actuaciones que realizará a la vista del informe *El PIB de Canarias y de sus economías insulares*, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realizará la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos a la vista del informe El PIB de Canarias y de sus economías insulares, elaborado por Domingo Jesús Lorenzo y otros colaboradores, según el cual el cálculo de ese parámetro es erróneo desde hace décadas?

En Canarias, a 22 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1794 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre qué contratos y con qué entidades estaban en vigor para el rescate en el mar en el litoral del norte de Tenerife el 5 de octubre de 2019, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 330, de 12/7/2021).

(Registros de entrada núms. 8765, de 21/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.19.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre qué contratos y con qué entidades estaban en vigor para el rescate en el mar en el litoral del norte de Tenerife el 5 de octubre de 2019, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se rectifica el texto de la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre entidades contratadas para prestar servicio de rescate en el mar correspondiente a la zona del litoral del norte de Tenerife a fecha 5 de octubre de 2019, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué entidades estaban contratadas para prestar el servicio de rescate en el mar correspondiente a la zona del litoral del norte de Tenerife a fecha 5 de octubre de 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de julio de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.



